Moniquirá, 3 septiembre de 2024

Doctor
JOSE PASTOR GAMBA COY
Comisario de Familia
Ciudad

REFERENCIA: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor del **CONTRATO N°173 DE 2024,** suscrito entre el municipio de Moniquirá – Boyacá y **YOVANNY SUAREZ ESPITIA** identificado con cedula de ciudadanía Nº **74.242.055 de Moniquirá**, cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR, APOYAR Y FORTALECER A LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ EN EL TRÁMITE Y DECISIONES DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE Y APLICABLE**, en ejercicio de tal designación, deberá cumplir las funciones legales correspondientes, entre ellas a:

En cumplimiento de lo anterior, usted deberá realizar el seguimiento administrativo, técnico, contable, financiero y jurídico con el fin de que el contratista de estricto cumplimiento a la ejecución del contrato y a las obligaciones pactadas en el mismo, a partir del perfeccionamiento contractual y hasta la liquidación del mismo, cuando a ello haya lugar, las obligaciones se describen a continuación:

EL MUNICIPIO, realizará el control técnico, administrativo financiero, contable, jurídico y ambiental en la ejecución del CONTRATO a través de la Comisaria de Familia. EL SUPERVISOR velará por el cumplimiento de lo previsto por el artículo 4º de la ley 80 de 1993 y ejercerá sus funciones de conformidad con las normas legales vigentes sobre la materia en especial lo contenido en los artículos 82 a 85 de la ley 1474 de 2011.

Se informa que el supervisor responderá civil y penalmente por el cumplimiento de las obligaciones contractuales, como por los hechos u omisiones que les fueren imputables y que causen daño o perjuicio a las entidades, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerza función de supervisor conforme la Ley 1474 de 2011.

Se deja constancia que con el acto de notificación se hace entrega al supervisor de copia del expediente contractual con todos los documentos precontractuales y minuta del contrato el cual una vez liquidado reposará en la Secretaría de Despacho competente.

La presente se expide, el 3 del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024).

Quien notifica.

FREDY IOVANNY PARDO PINZON
Alcalde Municipal

Quien Acepta la Supervisión.

JOSE PASTOR GAMBA COY
Comisario de Familia

CONSTANCIA NOTIFICACIÓN

En el Municipio de Moniquirá, el 3 de septiembre de 2024, en la secretaría de la Secretaria de compras públicas y abastecimiento estratégico, se le comunica y hace entrega a **JOSE PASTOR GAMBA COY,** Comisario de Familia la designación de supervisión del **CONTRATO N° 173 DE 2024.**

En constancia firma:

QUIEN ES DESIGNADO COMO SUPERVISOR:

JOSE PASTOR GAMBA COY
CC 91.011.663 de Barbosa

QUIEN COMUNICA:

LINA YINEDT OLMOS FAJARDO
C.C. 1´118.123.445 de Monterey

	NOMBRE	CARGO	Vo.Bo
PROYECTÓ	*Rosibel Casallas Nuñez*	*Auxiliar Administrativo*	
REVISO Y APROBÓ	*Lina Yinedt Olmos Fajardo*	*Secretaria De Compras Públicas Y Abastecimiento Estratégico*	